

Acuerdo de Junta de Personal Sevilla Norte - Aljarafe

Reunido el pleno extraordinario de la Junta de Personal del Distrito Sanitario Aljarafe - Sevilla Norte, el jueves 18 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, por unanimidad, de los delegados presentes.

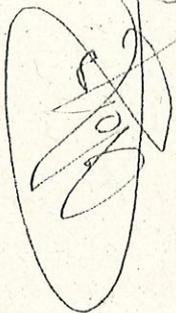
EXPONE

Que con fecha 5 de noviembre de 2021 se le comunica por parte de la dirección gerencia del Distrito Sanitario Aljarafe y Sevilla Norte la reestructuración de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) para su implantación a partir del día 8 de noviembre de 2021 con modificación de las condiciones de trabajo incumpliendo el preaviso a los órganos de representación de los trabajadores conforme al artículo 3 de la Ley 40/2015

SOLICITA

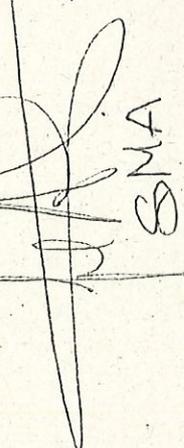
A Dña. María del Rocío Hernández Soto, Gerente del Distrito Aljarafe – Norte, la retirada inmediata de la nueva reestructuración de los puntos SUAP del Distrito Norte, de fecha 5 de noviembre, modificados con posterioridad el 15 y 17 de noviembre con apoyo unánime de la apertura de todos los puntos de atención de urgencias garantizando su absoluta eficiencia y completa dotación de recursos humanos y materiales subsanando las deficiencias observadas por esta junta que a continuación se detallan y dando una contestación a este escrito a la mayor brevedad posible, por:

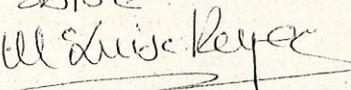
- a) **No atender a criterios de seguridad del paciente** (los equipos que tengan que asistir urgencias a domicilio o que tengan que realizar un traslado tendrán que abandonar el Centro de Salud, quedando éste desatendido).
- b) **No atender a criterios epidemiológicos** (aún estamos en pandemia COVID-19 y se prevé un aumento importante de la patología respiratoria).
- c) **No contemplar doble circuito** (los pacientes que no presenten patología respiratoria tendrán que compartir estancias con los que sí la presentan, aumentando el riesgo de infectividad).

CSNF


CCOO

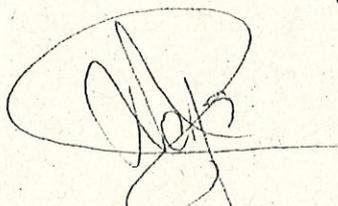

UGT


MA
CO


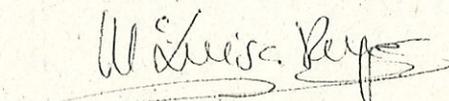
SATSE


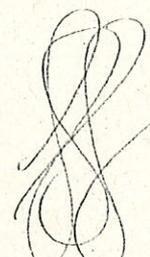
- d) **Proceder a la apertura de puntos de urgencia** sin equipos completos de urgencias a pesar de estar infradotados y aún a sabiendas de que se puede comprometer su continuidad en el tiempo.
- e) **No atender a necesidades reales de asistencia** (los puntos de Urgencia se abren de forma parcial, teniendo que desplazarse el equipo completo de urgencias a otro punto a mitad de jornada).
- f) **Comprometer o impedir los descansos reglamentarios establecidos para personal sanitario** (en los puntos en los que sólo hay un equipo, esos descansos no podrán llevarse a cabo, con el consiguiente riesgo para la atención a los pacientes).
- g) **No solucionar los problemas reales de la Atención Primaria** sino que los agrava, incrementando los tiempos de espera para citas médicas y de enfermería, dejando entrever las ausencias de coberturas tanto para salientes de guardia como para días de permiso.
- h) **No tener en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar de los profesionales sanitarios.**
- i) **Hacer poco atractivas a las UGC del Distrito Sevilla Norte** para atraer a profesionales sanitarios y, con toda seguridad, contribuir a la fuga de personal que ya estamos viviendo a otros Distritos y Comunidades.
- j) **Responder a criterios meramente políticos y no sanitarios** (se piensa en los votos y no en las vidas de los pacientes).

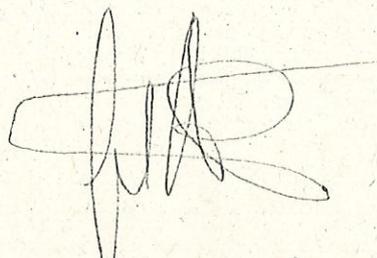
Sevilla, a 18 de noviembre de 2021.


CSIF


UGT


SATSE


CCOO


SMA

Junta de Andalucía

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN PRESENCIAL

De conformidad con lo establecido en el art. 66.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de

Tipo de registro: Registro de Entrada

Número de registro: 2021308500004447

Fecha y hora: 18/11/2021 12:59.22

Motivo de no Digitalización:

Tipo de Documentación Física: ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN EN PAPEL

PERSONA INTERESADA

Nombre:	JUNTA DE PERSONAL DISTRITO SEVILLA NORTE-ALJARAFE	Identificación:	
---------	---	-----------------	--

PRESENTACIÓN

Oficina:	SAS REG GEN DS SEVILLA NORTE SE
Lugar:	Sevilla (Sevilla)

DESTINO

Unidad:	DIRECCIÓN DE DISTRITO - D.S. SEVILLA NORTE
Organismo:	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

RESUMEN

SOLICITUD REORGANIZACION SUAP DISTRITO ALJARE SEVILLA NORTE

DOCUMENTACIÓN FÍSICA ANEXA

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE SOPORTE
NO ACOMPAÑA DOCUMENTACION	Papel